

20
16



MEMORIA 2016 - DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



Comunidad
de Madrid

UBICACIÓN Y PERSONAL



La División de Protección Civil está ubicada en el edificio 112, en Pozuelo de Alarcón, y cuenta con una plantilla de 8 profesionales estructurada en:

- ▷ 1 jefatura de división
- ▷ 1 jefatura de servicio
- ▷ 1 jefatura de sección
- ▷ 2 jefaturas de subsección
- ▷ 2 jefaturas de negociado
- ▷ 1 secretaría (vacante)

1



ACTIVIDADES REALIZADAS



Durante el año 2016 la División ha llevado a cabo actividades en los siguientes campos:

2

Planificación de Protección de Civil:

- Colaboración en la elaboración de planes territoriales de protección civil de los ayuntamientos y verificación de los mismos con vistas a su informe por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración en la elaboración de planes municipales ante incendios forestales e inclemencias invernales y verificación de los mismos con vistas a su informe por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- Verificación de planes de autoprotección de determinadas instalaciones y actividades.





- Asesoramiento en la elaboración de los planes de autoprotección de la Red de Metro de Madrid, el parque de ocio Warner y el túnel de la AP6 en Guadarrama.
- Participación en la actualización/modificación de los planes de autoprotección del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas y el Aeropuerto de Cuatro Vientos.
- Realización de los trámites necesarios para la aprobación por Consejo de Gobierno de los Planes de Emergencia Exterior de las instalaciones Adama Agriculture España y Deicesa, catalogadas como industrias químicas (SEVESO). Aprobación por Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de junio de 2016.
- Redacción de una propuesta de modificación de PLATERCAM que servirá de base para la elaboración del nuevo plan territorial.
- Recepción y revisión del Plan Especial ante accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas (TRANSCAM) elaborado por una empresa contratada.

- Revisión de los Planes de Emergencia Exterior de las instalaciones Brenntag y Etap Valmayor, industrias químicas (SEVESO), elaborados por empresa contratada.
- Revisión del borrador de Decreto por el que se aprueba el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA).
- Redacción y publicación de la "Guía y la Plantilla para la elaboración de los planes municipales de protección civil en la Comunidad de Madrid".
- Tramitación del borrador de decreto de creación del Registro de datos de planes de autoprotección de actividades reguladas por la Norma Básica de autoprotección, aprobada por Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo
- Colaboración en el proceso de construcción y validación del programa informático para la gestión del Registro de Datos de Planes de Autoprotección, elaborado por ICM.
- Actualización de la base datos de riesgo químico (BARQUIM).

Coordinación operativa:

- Participación como miembro del Comité Asesor del PLATERCAM tras su activación por el incendio de Seseña.
- Actuaciones como Persona de Contacto para la asistencia a víctimas y familiares de accidentes de aviación civil: avión siniestrado en Perales de Tajuña, helicóptero siniestrado en embalse de Valmayor y avión siniestrado en aeropuerto de Cuatro Vientos.

Informes:

- Emisión de informes para instalaciones con expedientes de Autorización de Gestión de Residuos Peligrosos y de





Autorización Ambiental Integrada, así como expedientes de Análisis Ambiental de Planes y Programas (urbanísticos).

- Emisión de informes para otros expedientes diversos en el ámbito de la ordenación territorial (declaraciones de impacto territorial, solicitudes puntuales de la Comunidad de Madrid o Ayuntamientos en relación con planes y programas urbanísticos).
- Emisión de informes tras revisión de la documentación remitida por los organismos que convocan las reuniones de los grupos de trabajo en los que se participa.
- Revisión de la memoria de actividades de la Comisión Técnica Nacional para sucesos con víctimas múltiples durante los años 2013 y 2014.
- Información y asesoramiento a los Ayuntamientos sobre las competencias en protección civil a nivel municipal.

Comisiones y Comités:

- Participación en la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid y organización de las reuniones de la misma. A lo largo del año se ha convocado esta comisión en tres ocasiones:
 - En la primera de ellas, se informó favorablemente el INFOMA, habiéndose remitido ya al Consejo Nacional de Protección Civil para informe.
 - En la segunda fueron informados favorablemente los planes territoriales municipales de Alcorcón, Aranjuez y Colmenar Viejo así como la revisión de los planes de Alcobendas y Pozuelo de Alarcón.





- En la tercera, se estudió el TRANSCAM y se informó favorablemente el plan de actuación municipal ante incendios forestales de Valdemorillo.
- Participación en la Comisión Regional de Accidentes Mayores y organización de la reunión celebrada.
- Participación en el Comité externo del Plan de Autoprotección de los aeropuertos Adolfo Suárez-Madrid Barajas, Cuatro Vientos y el Centro de Control Aéreo de Torrejón.
- Participación en el Comité de implantación de los Planes de Presas.
- Participación en la Comisión de Calidad del aire de la Comunidad de Madrid.
- Participación en la Comisión técnica de coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los efectos de las olas de calor

Grupos de trabajo:

- Dirección del grupo de trabajo para la elaboración de un nuevo Decreto que modifique el Decreto 125/1998, que regula la organización y funcionamiento del Voluntariado Municipal de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.
- Participación en el Grupo técnico de la Comisión Regional de Accidentes Mayores y organización de las reuniones del grupo.
- Dirección del grupo de trabajo organizativo creado para la creación y desarrollo de la Agencia de Seguridad y Emergencias, y participación en las reuniones de los responsables de los distintos grupos de trabajo.
- Dirección y participación en el grupo de trabajo constituido para la elaboración del Plan Especial ante el de Riesgo Radiológico de la Comunidad de Madrid.
- Participación en el grupo de trabajo de la Sección de calidad del aire de la Comunidad de Madrid.





- Participación en el grupo de trabajo constituido por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias para la revisión de la “ITG Plan de Emergencia del Aeródromo” y la “Guía Técnica para la elaboración del Plan de Protección Civil ante emergencias aeroportuarias”.
- Participación en el Grupo de Trabajo Intergubernamental de expertos sobre los indicadores y la Terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres.
- Participación en el Grupo de Trabajo constituido para la valoración del nuevo Sistema de Gestión de Ayuda Mutua en Emergencias (SIGAME).

Convenios y compromisos:

- Redacción junto con la Agencia de Protección Civil de Castilla y León del “Compromiso de coordinación funcional entre los Servicios de Emergencias de la Comunidad de Madrid y la Junta de Castilla y León en operaciones de emergencia en túneles
- Redacción junto con ANEPPCE (Asociación Nacional de Especialistas Profesionales en Protección Civil y Emergencias) del convenio marco de colaboración entre la Comunidad de Madrid y esta asociación.
- Redacción junto con Cruz Roja del convenio marco de cooperación entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno) y el Comité Autonómico de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid en materia de protección ciudadana.

Formación y divulgación :

- Participación en el “II Encuentro de Prevención de Riesgos Laborales y Emergencias. Planes de Emergencia Municipales”.



- Participación en la Jornada Técnica “Planes de Emergencia Municipales”.
- Participación en la Jornada Técnica “Inteligencia y Emergencias”.
- Participación en la Jornada “Coordinación con intervinientes exteriores en Planes de Autoprotección y Emergencias en Organizaciones Sanitarias”.
- Organización de un encuentro con los responsables de los servicios municipales de protección civil.
- Participación en SICUR
- Organización y participación en las I Jornadas Municipales de Protección Civil, celebradas en la Escuela Nacional de Protección Civil.
- Tramitación para la creación de un SharePoint, espacio



virtual en el que los ayuntamientos incluyan los medios y recursos destinados a protección civil con los que cuenta su municipio.

- Actualización de la información que aparece en la página web de la División de Protección Civil.
- Gestión de la información del SharePoint que incluye los datos sobre planes de protección civil que se comparten con el Cuerpo de Bomberos (Servicio de Prevención y Servicio de Incendios Forestales).
- Organización de los seminarios impartidos por la Agencia Española de Meteorología a personal de la División de Protección Civil, del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y del Centro de Emergencias 112.
- Participación en la preparación y realización de los simulacros del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas, Aero-



puerto de Cuatro Vientos, Base aérea de Getafe, AP6 en el túnel de Guadarrama, Incidente con múltiples víctimas en Colmenarejo, accidente aéreo de las FAMET en Colmenar Viejo y colegio en Valdemoro.

- Asistencia a la Jornada Práctica sobre la base de datos de riesgos químico (BARQUIM), celebrada en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
- Asistencia y participación en la Reunión Técnica sobre formación en materia de protección civil, celebrada en la Escuela Nacional de Protección Civil.
- Asistencia a cursos sobre protección civil y gestión de emergencias en la Escuela Nacional de Protección Civil.

Voluntariado de protección civil:

- Información y asesoramiento a Ayuntamientos en materia de voluntariado y constitución de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil.
- Expedición de las resoluciones que habilitan a los voluntarios de protección civil así como de las tarjetas identificativas.
- Actualización del Registro Especial de Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil. En diciembre de 2016 había registradas 104 agrupaciones, de las cuales 84 estaban operativas, y 2061 voluntarios de protección civil.



- Colaboración con la Dirección General de Justicia y Seguridad, responsable de la impartición del Curso de Formación Básica para Aspirante a Voluntario de Protección Civil. Se han impartido dos ediciones.
- Organización del curso de autobombas ligeras para uso del personal de protección civil, en colaboración con la Dirección General de Justicia y Seguridad.

Presupuestos:

- Elaboración de las necesidades de presupuesto 2017.
- Reuniones para la contratación en 2017 de una empresa que realice el catálogo de riesgos potenciales de la Comunidad de Madrid.

Otros:

- Participación en la Comisión de selección de la creación de una bolsa de trabajo a celebrar por el Ayuntamiento de Majadahonda para la provisión de puesto de personal relativo a la convocatoria de la plaza de Técnico Auxiliar de Protección Civil.
- Asistencia a las reuniones convocadas para el examen de méritos no preferentes de puestos de trabajo adscritos a la División.





Edita:

Comunidad de Madrid

Realiza:

Consejería de Presidencia,
Justicia y Portavocía del Gobierno.
Dirección General de Protección Ciudadana
Área de Información y Coordinación

Colabora:

División de Protección Civil

Diseño y maquetación:

proyectopublico.com

Edición

1/2017



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid



MEMORIA 2016

DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



**Comunidad
de Madrid**